

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N° 1 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 1130929: “SERVICIO DE APOYO A LA COORDINACIÓN Y DE EDICIÓN, TRADUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENTREGABLES PARA EL PROYECTO FIREPOCTEP++”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 58.000,00 € (IVA incluido).**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

<b>ASISTEN:</b>	
<b>Presidencia:</b>	Olga M.ª Muñoz Camacho
<b>Secretaría:</b>	Francisco Álvarez González
<b>Vocal de Servicios Jurídicos:</b>	María del Mar Espejo Tudela
<b>Vocal de Unidad de Control Interno:</b>	María del Valle Anarte Ballesteros
<b>Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación</b>	Francisco Senra Rivero

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. MEDI XXI GABINET SOLUCIONS AMBIENTALS, S.L.

Sobre la documentación administrativa se comprueba que se han aportado las declaraciones requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no siendo necesario realizar subsanación alguna, por lo que se acuerda admitir a la única oferta presentada al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego.

Finalizado el descifrado y apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas que se valoran mediante criterios de juicio de valor, se ordena por la Presidencia el traslado de la oferta técnica a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Y siendo las 13 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	25/04/2024	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO SENRA RIVERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUS257AGWVZUQLZ77CLT2EK92C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	